

gas
rpos



Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20196920132091

Fecha: 16-05-2019

20196920132091

Página 1 de 1

692-AGDL-Calidad

Bogotá, D.C.

Señora

Beatriz Vanegas Sánchez
Transversal 4 No 49 Sur Vereda Pasquilla
Barrio Vereda Pasquilla
Ciudad

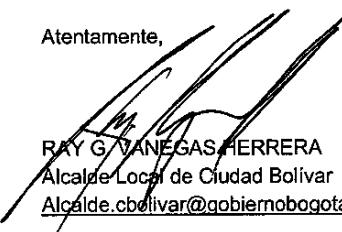
Asunto: Respuesta a Derecho de Petición

Referencia: Radicado No. 20196910055362

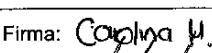
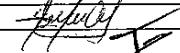
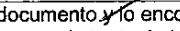
Atendiendo la solicitud realizada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición llevada a cabo el 28 de abril del año en curso, me permito informarle que respecto a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el Art 21 de la ley 1755 de 2015, se procedió a dar traslado a la Doctora ADRIANA TORRES AGUDELO Profesional Especializada de la Secretaría Distrital de Salud, mediante radicado No. 20196920132041, y al Doctor YANLICER PEREZ HERNANDEZ Subdirector de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, mediante radicado No. 20196920132071 para que en el marco de sus competencias atiendan su solicitud.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexo (2)

Proyectó: Carolina Marulanda - Profesional de Apoyo SIG Calidad	Firma: 
Revisó: Ingrid Camargo Promotora de Mejora Local	Firma: 
Aprobó: Italo Gallo- Abogado Apoyo FDLCB	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20196920132041
Fecha: 16-05-2019

20196920132041

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

692-AGDL-Calidad

Doctora:
ADRIANA PATRICIA TORRES AGUDELO
Profesional Especializado
Secretaría Distrital de Salud
Calle 13 No. 32 - 69 Piso 6
Bogotá D.C.

Asunto: Traslado Derecho de Petición

Referencia: 20196910055362

Respetado Doctora Adriana:

Atendiendo lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y por ser de su competencia, me permito remitir a su despacho la petición con Radicado No. 20196910055362 del 29 de abril del año en curso, la cual fue presentada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por la ciudadana BEATRIZ VANEGAS SÁNCHEZ, quien manifiesta el apoyo de una ambulancia y mejorar la atención en el del Centro de Salud de Mochuelo Alto.

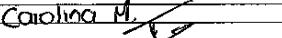
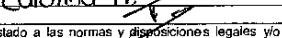
Agradezco la atención que desde su entidad se brinde a la petición, para lo cual solicito copia del trámite realizado y así continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, que contribuyen en la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente

RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde local de Ciudad Bolívar (E)
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexo: 1 Folio

Proyecto: Carolina Marulanda- Profesional apoyo SIG Calidad	Firma: 
Revisor/Aprobó: Italo Gallo - Abogado Apoyo FDLCB	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F110
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20196920132071

Fecha: 16-05-2019

20196920132071

692-AGDL-Calidad

Bogotá D.C

Doctor

YANLICER PEREZ HERNANDEZ

Subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

Dirección: Av. Caracas N°53-80.

Ciudad.

Asunto: Remisión por competencia

Referencia: 20196910055362

Respetado Doctor Silva:

Atendiendo lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 me permito dar traslado del Derecho de Petición interpuesto por la ciudadana BEATRIZ VANEGAS SANCHEZ de la Localidad de Ciudad Bolívar con Radicado No. 20196910055362, para que en el marco de sus competencias atiendan su solicitud.

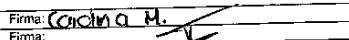
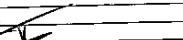
Agradezco la atención que desde su entidad se brinde a la petición, para lo cual solicito copia del trámite realizado y así continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, que contribuyan en la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para todos.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local Ciudad Bolívar (E)
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Anexo: 1 Folio.

Proyecto : Carolina Maruanda- Profesional apoyo SiG Calidad	Firma: 
Revisó/Aprobó: Italo Gallo - Abogado Apoyo FDLCB	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	

Nombre: Beatriz Venegas Sánchez
CC : 39765429 de Bogotá
Dirección: Vereda Nasquilla Transversal 4-49 sur
Barrio Vereda
Correo Tel : 319738173

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2019-691-005536-2
2019-04-29 13:46 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Área de Gestión de Desarrollo
Rem/D: BEATRIZ VANEGAS SÁNCHEZ



dela parte Rural
Señor alcalde menor
de ciuda Bolívar
jo salvador Fonsca dela
Veredad mochuelo Alto

Necitamos apoyo de una ambulancia
mejor atención a las personas que van
a centro de salud demochuelo Alto
apoyo en la agricultura Necitamos
apoyo en maquinaria Semillas
Funcidas y apoyo dela ganaderia
Ja que estamos junto al bota dero
de dona Juana Necitamos mas
apoyo del aparte bota dero porque
estamos inhabilitados retas y micos y estamos
enfermos de Tanta contaminacion
Telefono 319 458 98 70

Otro Teléfono 3197138173